



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 20 DE JULIO DEL 2015

Siendo las 12:00 horas del 20 de Julio del 2015, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del Gerente Municipal Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Láinez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solagne Huambachano Llerena, María Segunda León Ganoza de Tardillo.

SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

ALCALDE.- Señor Secretario General sírvase someter a votación las actas de Sesión de Concejo notificadas.

SECRETARIO GENERAL.- Si Señor Alcalde, se va a someter a votación las Actas de Sesión Ordinaria del 27 de Febrero, del 31 de Marzo, del 20 de Abril y del 27 de Abril del 2015, que había dejado el anterior Secretario General.

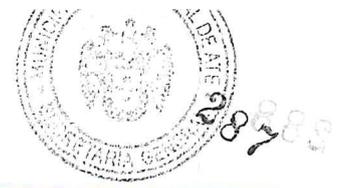
ALCALDE.- Alguna observación al Acta. Adelante regidor Parada.

REGIDOR RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA.- Buenos días señor Alcalde, señores Regidores, en el Acta del 27 de Febrero del 2015 figura que se ha aprobado por **MAYORIA**, pero no señalan como es que ha sido aprobada, habría que saber cuántos votos a favor, cuantos en contra.

SECRETARIO GENERAL.- Esa es la redacción que ha dejado el anterior Secretario por eso no sabría precisar y es más he revisado el video y esa parte no podría precisar exactamente cuántos Regidores han votado a favor, si ha habido votos en contra y abstenciones.

ALCALDE.- Adelante Regidor Quilca.





REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Buenos días señor Alcalde, colegas Regidores efectivamente el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo del 27 de Febrero del 2015, en donde se señala mi intervención, en uno de los párrafos dice: el tercer pedido va referente al tema de la Junta Vecinal de la Comunidad de Huaycan o de la zona "G", no es de la "G" **es de la zona "J"**. Asimismo en otro párrafo más abajo dice: "quería pedirle a nombre de la Junta Vecinal de la zona 6" no es de la zona 6 **es Calle 6 de la zona "J"**; estas dos precisiones en este Acta de Sesión Ordinaria del 27 de Febrero del 2015. En el Acta del 27 de Abril del 2015 en la intervención de Orden del Día referente al Proyecto de Acuerdo de Concejo sobre Cofinanciamiento para la ejecución del Proyecto priorizado Programa para la Generación del Empleo Social Inclusión Trabaja Perú; al final de mi intervención dice: "si tenemos la posibilidad presupuestal", debe decir si tenemos la **Disponibilidad Presupuestal**.

SECRETARIO GENERAL.- Alguna otra observación, sino vamos a someter a votación las Actas de Sesión de Concejo.

Se va a someter a votación las Actas de Sesión de Concejo ya referidas. Los señores Regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo

APROBADO POR UNANIMIDAD.

A favor 15:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

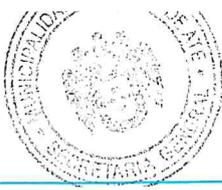
ALCALDE.- Señor Secretario General sírvase dar lectura al Despacho.

I DESPACHO

SECRETARIO GENERAL.- Si señor Alcalde, señores Regidores ha llegado a Secretaria General **el Proveído N° 2663**, mediante el cual el Señor Alcalde solicita Licencia por motivos de viaje al exterior del 20 de Agosto al 26 de Agosto del presente año.

ALCALDE.- Señor Secretario General que pase a Orden del Día.





SECRETARIO GENERAL.-Asimismo también ha llegado a Secretaría General una Moción de Orden del Día suscrita por los Regidores: Erasmo Cárdenas Obregón, Erasmo Bendezú Oré, Edde Cuellar Alegría, Aly Carlos Villarroel, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, las regidoras Odalis Jiménez Rojas y Marlyn Solagne Huambachano Llerena, el regidor Alex Serna y la Regidora Olinda Salcedo mediante el cual expresan un saludo y reconocimiento al Señor Alcalde del Distrito de Ate al haber resultado electo Presidente del Concejo Directivo de la Asociación de Municipalidades del Perú AMPE para el Período 2015 – 2018 en representación del Distrito de Ate, lo que posiciona a nuestro Distrito de Ate a nivel Nacional.

No habiendo más Despacho señor Alcalde podemos pasar a la estación de Informes

ALCALDE.- Señor Secretario General pasemos a la estación de Informes.

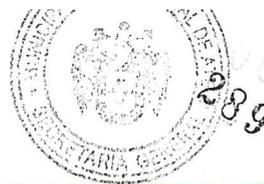
II INFORMES

SECRETARIO GENERAL.- Los señores Regidores que tengan algún Informe.

ALCALDE.- Adelante regidor Aly Carlos.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Muy buenos días señor Alcalde, colegas Regidores para realizar los siguientes informes: el primero, señor Alcalde tiene que ver con el agradecimiento de la Comunidad Educativa Julio C.Tello, el lunes pasado se realizó la inauguración de las cuatro obras que realizó la Municipalidad de Ate, la cual consiste en la construcción, equipamiento y mobiliario de cuatro modernas aulas del Colegio e institución educativa Julio C.Tello, en mérito a esto hay una inversión aproximadamente de medio millón de soles que se ha realizado a través del Presupuesto Participativo que es un ejemplo de otras Asociaciones de Padres de Familia puedan de alguna manera participar de ésta herramienta de Gestión del Presupuesto Participativo. Señor Alcalde el Director y la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia le transmiten el agradecimiento muy efusivo de esta Comunidad; hago entrega de éste Informe firmado por el Director y representante de las APAFAS, para Usted señor Alcalde como prueba de que la educación va en camino del desarrollo humano, que es algo que está impulsando la Gestión Municipal. Un segundo informe señor Alcalde tiene que ver con reuniones anteriores según se había explicado sobre la intervención de la Municipalidad de Ate, respecto a la recuperación de la Av. Ingenieros, en esta zona que tiene que ver en la intersección de la Carretera Central y la Av. 9 de Setiembre. Había una intervención de la Municipalidad para recuperar espacio público que tenía que ver con un grifo que está en este mismo punto y la zona de la Ex Fábrica KURESA que ahora está lotizado en





tres locales comerciales, situación que en una primera etapa no se había podido realizar por las diferentes argucias y observaciones que habían planteado los propietarios de estas dos empresas, sin embargo esta semana que ha terminado ya por fin se ha resuelto este problema que ha devenido en un allanamiento, y consentimiento de demolición de construcción de cerco perimétrico ubicado en la Av. Nicolás Ayllón 34562.5 km de la Carretera Central, en ese sentido los propietarios en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico, específicamente con la Sub Gerencia de Control Urbano que ahora está adscrita a Gerencia de Desarrollo Económico del Ing. Wilder Córdor y de todo el equipo que ha estado apoyando en esa área han logrado que los vecinos de esta zona vuelvan nuevamente a retomar la confianza, próximamente con el planeamiento integral podrá desarrollarse la recuperación de esta importante avenida, como es la Av. Ingenieros que ayudará a destugurizar y a recuperar el tránsito en esta zona de la Av. Ingenieros y de la Carretera Central. Es cuanto informo.

ALCALDE.- Señor Secretario General al no haber más informes, pasemos a la estación de pedidos.

III PEDIDOS

SECRETARIO GENERAL.- Los señores Regidores que tenga pedidos, sírvanse formularlos.

ALCALDE.- Adelante regidor Rubén Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Buenos días, nuevamente tengo unos cinco pedidos: Señor Alcalde, el primer pedido es referente al Decreto Supremo N°045-2015 de la Presidencia del Concejo de Ministros que declara en estado de emergencia algunos Distritos y Provincias de nuestro País, en la cual el Distrito de Ate ha sido considerado aquí en Lima, por lo que, quisiera preguntarle, sobre este Decreto Supremo 045, el cual se ha publicado el 05 de Julio del 2015; entonces es inminente, en todo caso implementar algunas acciones de prevención, puesto que por posibles ocurrencias del fenómeno del Niño; que acciones está tomando o va a tomar la Municipalidad, referente al tema de la prevención, porque en alguna oportunidad Alcalde, recuerda Usted que yo manifesté si teníamos un Plan de contingencia referente al tema de algún desastre natural que pueda haber dentro del Distrito, porque si Usted va a Horacio, a Huaycán, Valle Amauta, Túpac Amaru o un Asentamiento Humano del Distrito de Ate, hay habitaciones inclusive, que están al borde del cerro, entonces esos pueden ser preocupación para nuestro Distrito y en ese sentido poder en todo caso accionar de alguna forma y más aún teniendo este Decreto Supremo para poder realizar alguna prevención dentro de la Municipalidad, ese el primer Pedido.

Un segundo pedido va también igualmente, referente al tema del Decreto Supremo N°184-2015 publicada el 05 de Julio también, lógico,



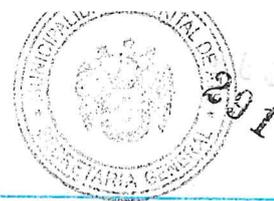


alegremente nosotros como vitartinos recibimos S/.13'214,585 nuevos soles de parte del Ministerio de Transporte señor Alcalde, para estos dos Proyectos importantes dentro del Distrito, entonces si revisamos los perfiles, lógicamente estos dos perfiles suman casi 19 millones. ¿Quisiéramos nos explique en qué estado situacional se encuentran estos Proyectos? Ya que es importante que el Distrito de Ate tenga conocimiento de los financiamientos que viene del Gobierno Central y el aporte que va a dar nuestra Municipalidad en beneficio a estos dos Proyectos importantes que se están trabajando. Asimismo, señor Alcalde el tercer pedido, en una oportunidad le solicité una mesa de trabajo con los dirigentes del Asentamiento Humano Horacio Zevallos, nuevamente solicito a través de su Despacho pueda instalarse una mesa de trabajo puesto que la Av. Jaime Zubieta, era un compromiso de la Municipalidad de poder hacer el mejoramiento total, han estado haciéndolo parcialmente, solamente en una oportunidad han dejado tierra de chacra pero no han completado el trabajo total al 100%, entonces está pendiente esto; asimismo hay dos proyectos del Presupuesto Participativo del 2014 que está pendiente por trabajar que es la construcción de las calles internas; más o menos por 500,000 nuevos soles está promediado en el Acta del Presupuesto y la construcción del muro de contención del Colegio Akirakato; asimismo también está en proceso la elaboración de perfiles de la Plaza de Armas de Horacio Zevallos, Alcalde por su intermedio la Junta Directiva de Horacio Zevallos solicita una mesa de trabajo para atender estas demandas de este Asentamiento Humano como parte del Distrito. Finalmente Alcalde en alguna oportunidad de mucho agrado Usted ha escuchado de que la Asociación Las Palmeras de Pariachi Sector 4 iba a financiar automáticamente el total de su pavimentación de pistas porque así lo determinaron ellos en su Asociación, sin embargo su Expediente Técnico está allá en la Gerencia encargada, lo único que está faltando es la aprobación de ese Expediente Técnico. Según informe de sus dirigentes se está programando una fecha pública para que Usted haga entrega en una Asamblea General, que coordine con ellos para que se le entregue su Resolución de aprobación de Expediente Técnico; asimismo, están pidiendo por recomendación de los especialistas de la Gerencia que se puede hacer un Convenio entre la Municipalidad y la Asociación nuevamente para designarle un supervisor de obra y de esa manera esta Asociación pueda finalmente ejecutar la pavimentación de toda la Asociación en beneficio de los vecinos. Muchas gracias Alcalde.



ALCALDE.- Que bueno regidor Quilca que a Usted los vecinos le dan a conocer y para que Usted les conteste le comunicamos que en Pariachi han hecho posible una cuota para realizar ellos mismos su obra y nosotros vamos a hacer lo que falta y no solamente son ellos, hay diecisiete Expedientes que vamos a entregar ese día, así que ya están listos algunos, sin embargo ese día se va a entregar los diecisiete expedientes. Con respecto a lo que están pidiendo una mesa de trabajo para ver la zona en el Presupuesto Participativo, simplemente lo puede



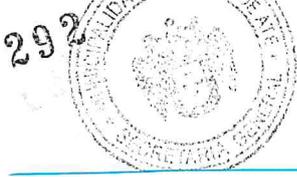


conversar con el Gerente Municipal e ir al detalle y si es necesario lo haremos en una mesa de trabajo. Luego con la inversión de 13'214,585 es un trabajo de tu Alcalde que ha conseguido, aprovechando justamente el tren subterráneo Línea dos, ya que tuve la suerte de conversar en dos o tres oportunidades con el Vice Ministro de Transportes y se ha sacado para la obra de la Av. La Esperanza y los 13'214,585 son para la Av. Pedro Ruíz Gallo quien tenía varios nombres y que hoy gracias a nuestros funcionarios tiene uno solo, ya se tiene todo el Expediente listo y en cualquier momento va a estar en proceso.

Con respecto al fenómeno del Niño, que sí es interesante por eso es que siempre hemos defendido de que no podemos construir en forma empírica en zonas de alta peligrosidad como Huaycán y otros sitios, pero sin embargo, algunos dirigentes y algunas autoridades al contrario en vez de decirles la verdad, apoyan esta informalidad, éstas construcciones que no tienen base y cuando ocurre un sismo de 4 o 5 grados estas construcciones se vienen abajo y si es de 8 grados éstas desaparecen: entonces poco a poco estamos financiando los muros de contención; hemos conseguido 50 muros, primero fueron cuatro muros de 2'500,000 cada uno y luego hemos conseguido con el Ex Ministro Otárola 50 muros totalmente financiado por ellos, es el único Municipio del Perú que ha conseguido 50 muros con el trabajo de los Regidores y Funcionarios, yendo allá, conversando ya que primero hay que tener las herramientas que son los Expedientes Técnicos, hemos abierto una Oficina Técnica en Santa Clara; luego nos ofrecieron 100 de los cuales se presentaron 97 que ya están listos, los mismos que fueron entregados en el Ministerio de Trabajo y ahora nos dicen que no hay Presupuesto. Ojala que haya más Presupuesto, sin embargo es importante seguir conversando. Defensa Civil también está haciendo su trabajo en caso sucediera algo; están en capacitaciones constantemente; pero a partir de la fecha no podemos permitir que hagan las construcciones en forma empírica porque esa es una muerte segura y por eso es que le pido a Ustedes señores Regidores que dentro de la posibilidad tenemos que decir la verdad, sé que hay necesidad de vivienda, pero no por eso podemos acceder a los cerros, ahora hay facilidad del caso, alquiler venta. Hay tres modalidades que acaba de aprobar el Presidente uno es el alquiler normal, el otro es yo alquilo una vivienda, una casa, tengo opción de compra, antes de vender a otro tienen que ofrecerme a mí, yo lo compro, se le da las facilidades del caso y el otro es un tema netamente de alquiler-venta como un incentivo en el banco; ahora hay acceso para tener una casa. Hay estrategias que están haciendo los ex dirigentes, primero miran el terreno de quien es, luego compra uno y lo vende, o si no se pone de acuerdo con otro y viene el dirigente para hacer visar el plano, luego el funcionario va y no encuentra a nadie porque no vive ahí; así que señores tenemos que trabajar bastante, por favor no propiciemos más invasiones, a estas alturas necesitamos más árboles ya que son los pulmones de la ciudad; es una tremenda irresponsabilidad de esta gente; es más, hay que castigar ejemplarmente a esta gente.

Adelante regidor Claudio Villarroel.





REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO.- Si señor Alcalde, buenos días con todos los colegas Regidores simplemente para hacer el pedido, por intermedio de Usted a una Mesa de Trabajo, con el Congresista Otárola, va a venir de la SUNARP, Bienes Nacionales, COFOPRI y la Municipalidad de Ate para poder deslindar totalmente la delimitación del Distrito de Ate ante la Comunidad Campesina de Collanac; se está haciendo todos los tratamientos, quisiera más bien por intermedio de Usted se ordene a quien corresponda para hacer esta Mesa de Trabajo, no sólo con los funcionarios, sino también con la población en general por lo que se tiene que determinar de una vez hasta donde es la situación del límite con Collanac para que de alguna manera solucionar y no tratar de estar haciendo las ventas irregulares que propician un trabajo y una vivencia totalmente desordenada en todo el Distrito de Ate.

ALCALDE.- Tiene toda la razón Regidor porque ese es el problema dice que colinda con Cieneguilla, pero dice con los cerros, pero Collanac se mete desde abajo, o sea con una sola partida venden y estafan a todo el mundo, ellos nunca van a ser propietarios así que creo que es importante hacer esa Mesa de Trabajo y termine la estafa a la gente.

REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO.- Si señor Alcalde el pedido de Usted ha sido llevado a la Mesa de Trabajo y se ha determinado totalmente el meollo del problema son los Notarios ya que se está haciendo una venta irregular. Se está pidiendo sancionar a estos Notarios para que de esta manera todas las Comunidades Campesinas no solamente Collanac sino de otros Distritos también sean notificados y esclarezcan ante el Congreso el porqué han hecho estas compras y ventas de estos cerros, no solo en el Distrito de Ate sino a nivel nacional, ese es mi pedido el cual lo reitero en la Mesa de Trabajo en el Distrito de Ate, en la Casa Cultural donde estén presentes todos los Funcionarios y la población de Ate.

ALCALDE.- Adelante regidor Alex Serna.

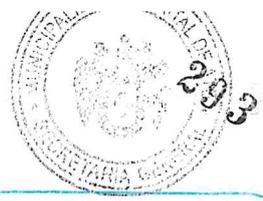


REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Alcalde muy buenos días, colegas todos. Alcalde mi pedido era para ver si se podría ver la evaluación de un tema presupuestal para el tema de Seguridad Ciudadana o para que se formule una mesa de trabajo o de coordinación y ver si se puede comprar unidades o reflotar la Seguridad Ciudadana.

ALCALDE.- Es necesario pero tenemos que buscar un financiamiento. Adelante regidor Claudio Villarroel.

REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO.- Si señor Alcalde, sólo para realizar el último pedido, en el marco de las festividades de nuestro Aniversario se debe realizar por muchos años la difusión de la cultura, el arte y el turismo de nuestro Distrito, ya le



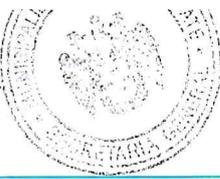


hemos pedido hace más de 15 días, también en Sesión de Concejo a que todas estas danzas costumbristas no solamente del Centro si no a nivel nacional deberían ser reconocidos en el Aniversario del Distrito de Ate, se le ha pedido al Secretario, por favor que haga el Informe para que Usted mismo en éste Aniversario, no solo pueda difundir, si no agradecer el reconocimiento, porque este arte que se está difundiendo a nivel nacional también compete al Distrito de Ate; porque Ate es una mezcla de todos los peruanos y creo que deberían ser reconocidos porque han hecho un trabajo no solo nacional sino internacional.

ALCALDE.- Muchas gracias, señor Secretario General coordine con el Sr. Rudy Aliaga Castañeda, Gerente de Desarrollo Social para ver, de reconocer a los folkloristas y muchos de ellos van a desfilan. Adelante regidor Aly Carlos.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Gracias, señor Alcalde para realizar el siguiente pedido: que se nos pueda informar respecto a un proceso sancionador que está realizando la Municipalidad. La resolución de sanción 15780 a la Asociación de Propietarios del Mercado de Abastos Mega Plaza Santa Clara; la información que hemos tenido señor Alcalde en la reunión es que los dirigentes nos planteaban la interrogante y la duda que tienen ellos es con los siguientes antecedentes, nosotros como Municipalidad de Ate a fines del 2014 aprobamos y publicamos la Ordenanza 355 que es la Ordenanza de los Mercados y que es justamente para darle la facilidad, a aquellos mercados que no tenían Licencia de Funcionamiento, tenían problemas con Defensa Civil, tenían problemas de zonificación y problemas de Habilitación Urbana que es la realidad de casi el 80% de los mercados de nuestro Distrito; para esto, esta Ordenanza contemplaba una plataforma técnica que correspondía a diferentes Gerencias, a diferentes profesionales a efectos que le den facilidades a estos mercados, con el fin de que ellos se sometían y se acojan a este proceso y podamos orientarlos y conducirlos a su cambio de zonificación, a conseguir sus Habilitaciones Urbanas y obviamente esto traería como consecuencia las facilidades al detalle de defensa civil que ahora no lo tiene Lima sino que por la dimensión que son más de 500 metros cuadrados ya no lo ve Lima Metropolitana sino que al amparo de la nueva estructuración, de la nueva Ley hace que lo vean ahora los Distritos. En ese esquema, este mercado se acogió a esta Ordenanza, sin embargo como todos sabemos, muchos de ellos no cuentan con esas autorizaciones y obviamente han sufrido un proceso de multa, un proceso sancionador, situación que obviamente está en una duda; ellos nos preguntan si nosotros nos hemos acogido y le hemos explicado a la Gerencia respectiva porque nos están multando, ellos dicen si nosotros iniciamos un proceso de orientación porque por un lado nos tratan bien, por el otro lado nos dan con palo, entonces en ese sentido como no corresponde al tema técnico, seguramente los Funcionarios se acogen al ROF y tienen que cumplir con la norma, entonces esto pasa por un tema de Alta Dirección de tal manera que al amparo se lo dejo señor Alcalde para que Usted lo pueda





evaluar y se pueda desarrollar en el marco de la Ley. Eso es todo señor Alcalde.

ALCALDE.- Muy bien, además porque ya tenemos conocimiento de lo que ha manifestado, y me parece importante lo que has hecho. El mercado Mega Plaza de Santa Clara tiene una multa de 114,000 nuevos soles nosotros no podemos anular porque todo está en el sistema, antes no ingresaba ahora una notificación ingresa al sistema y así no damos opción de arreglo a ningún funcionario, entonces ellos ya están de acuerdo, vamos a detener los 114,000 nuevos soles hasta que ellos regularicen sus trámites, pero si van a pagar los gastos pequeños, ya están de acuerdo han conversado con el Gerente. Al no haber más pedidos podemos pasar a Orden del Día.

IV ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL.- El primer punto de la Agenda es con respecto al Memorandum N° 640-2015-MDA/GM, mediante el cual pone en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal la donación de 02 computadoras valorizadas en la suma de S/.2,800.00 nuevos soles, otorgada por la Empresa Transportes Tornado S.A.C., conforme a los antecedentes que tienen los señores Regidores, estas dos computadoras van a ser destinadas al uso de la Sub Gerencia de Defensa Civil y necesitamos en todo caso que el Concejo de acuerdo al Informe Legal acepten esta donación de conformidad con lo dispuesto en el inciso 20), artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

ALCALDE.- Muy bien, señor Secretario General someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Correcto, vamos a someter a votación el Acuerdo de Concejo mediante el cual aceptamos dos computadoras valorizadas en la suma de S/.2,800.00 nuevos soles.

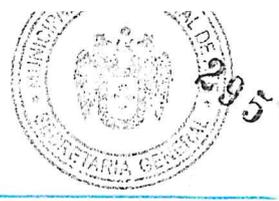
ALCALDE.- Si, adelante regidor Edde Cuellar.

REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.- En el segundo párrafo del considerando señor Alcalde figura un número de documento distinto y una empresa distinta, dice: Industria Gráfica CIMAGRAF, solamente hay que corregir para que figure la empresa Transportes Tornado S.A.C. y el número del documento con el cual ha sido entregado.

ALCALDE.- Por favor señor Secretario General esa corrección.

SECRETARIO GENERAL.- Vamos a someter a votación el Acuerdo de Concejo mediante el cual aceptamos la donación de dos equipos de computo otorgada por la empresa Transportes Tornado S.A.C. por la suma de S/.2,800.00 nuevos soles; así como agradecer la donación a la referida empresa. Los señores Regidores que estén a favor sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**





A favor 15: ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
 ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 EDDE CUELLAR ALEGRIA
 ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
 ODASLIS JIMENEZ ROJAS
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
 ALEX SERNA LOA
 OLINDA SALCEDO ARELLANO
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
 RUBEN QUILCA REYES
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Señor Secretario General, el siguiente punto de la Agenda.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto de la Agenda, señor Alcalde es con respecto al Proveído N°2663-2015 del Despacho de Alcaldía, mediante el cual el Señor Alcalde está solicitando Licencia sin goce de haber desde el día 20 al 26 de Agosto del 2015 por motivo de viaje al extranjero, a la República de Francia, también se deja constancia de que esta Licencia no irrogará ningún tipo de gasto a la Corporación Municipal.

ALCALDE.- Me voy con el dinero de mi empresa; bueno el Concejo tiene derecho a pagar el viaje a los regidores y al Alcalde, pero como estamos en austeridad y a la vez tenemos que dar ejemplo, yo aquí no estoy por plata así que por lo tanto yo utilizo mi peculio.

Mi viaje se debe al bautizo de mi nieta cuya madre radica en Francia desde hace varios años.

Señor Secretario General someta a votación.

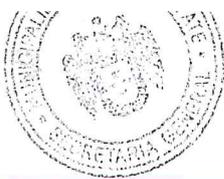


SECRETARIO GENERAL.- Se va a someter a votación el Acuerdo de Concejo mediante el cual se otorga Licencia al Señor Alcalde del 20 al 26 de Agosto quien por motivos personales debe viajar a la Ciudad de Francia. Las Regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

A favor 15: ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
 ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 EDDE CUELLAR ALEGRIA
 ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
 ODASLIS JIMENEZ ROJAS
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
 ALEX SERNA LOA
 OLINDA SALCEDO ARELLANO
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA





RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
 RUBEN QUILCA REYES
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto de la Agenda es con respecto a la Moción de Orden del Día presentado por los Regidores que señale anteriormente, mediante el cual expresan un saludo y reconocimiento al Señor Alcalde del Distrito de Ate, Don Oscar Benavides Majino al haber resultado Electo Presidente del Concejo Directivo de las Asociación de Municipalidades del Perú AMPE para el período 2015 - 2018 en representación del Distrito de Ate, lo que posiciona a nuestro Distrito a nivel Nacional.

ALCALDE.- Adelante regidora María García.

REGIDORA MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ.- Buenos días Don Oscar Benavides, buenos días colegas Regidores, Funcionarios y Periodistas la Moción presentada es para dar un reconocimiento a nuestro Alcalde, ya que ha sido una contienda muy reñida en la cual se han disputado muchos caracteres en el cual el Distrito se siente orgulloso, es más, por haber destacado nuestra Municipalidad ante estas Elecciones del AMPE y Don Oscar va a desarrollar un papel resaltante en representación del Distrito de Ate ante todas las Municipalidades, pido que se haga en la presente Moción, con un saludo especial, Usted ha hecho todo el esfuerzo, todo el equipo que le ha acompañado ha hecho un esfuerzo grande y muy merecido tiene la elección en la cual se le ha consagrado como Presidente del AMPE, por lo tanto pido al Concejo que considere mi Moción para ser votado y deseándole Don Oscar muchos para bienes y también el deseo de muchos compañeros de que Usted nos va a representar y estamos seguros con mucha hidalguía y que también en ningún momento se descuide nuestra Municipalidad, es lo que muchos de nuestros amigos con los cuales hemos conversado hoy día nos pidieron que al momento de hacer la felicitación, pedirle que se dé tiempo para todo con la ayuda de nosotros vamos a hacer que esto sea así Don Oscar. Gracias.



ALCALDE.- Adelante regidor Erasmo Bendezú.

REGIDOR ERASMO LAZARO BENDEZÚ ORE.- Si señor Alcalde, para aunarme al pedido de la Regidora María García; yo quiero resaltar algunas cosas importantes señor Alcalde yo creo que al margen de que Oscar Benavides haya ganado este proceso electoral, creo yo que el que ha ganado es el Distrito porque hablan del Alcalde de Ate y si revisamos la prensa escrita, radial y televisiva, en muchos de ellos no se deja de mencionar el Distrito y eso es lo importante, yo creo y es más Ate se





nombra a nivel de todo el territorio Nacional, seguramente ya en la Gestión por lo que Usted ha venido trabajando. En los diversos países, seguramente una vez más Ate va a estar en la palestra mundial señor Alcalde; eso es lo que nosotros saludamos, ya que cualquier hijo o vecino del Distrito que ponga en alto el nombre del Distrito pues vale la pena esta felicitación; quiero unirme a lo que la Regidora María acaba de solicitar y es más yo creo que siempre detrás de un líder hay personas que están detrás y hacen posible esta Gestión, tuve la suerte de participar en algo del proceso, visitando algunos pueblos y estuvo la prensa radial, escrita de esos lugares, donde se habla de Ate y Oscar Benavides lo cual se relaciona y nos hace sentir orgullosos a los que hemos salido a representar al Distrito; por lo que debe felicitarse al equipo que lo ha acompañado. Yo creo que una elección de esta dimensión, de Nivel Nacional así nomas no se da, esto ha implicado bastante trabajo, yo creo que los que estamos cerca de Usted hemos visto que muchas veces del aeropuerto ha venido directo a la Municipalidad a hacer gestión, a veces ha venido a Lima después de 12 a 14 horas o 16 horas en micro a la Municipalidad, definitivamente es muy trabajoso, yo creo que ese sacrificio ha valido la pena señor Alcalde, ya que Usted nos representa a los vitartinos quienes estamos contentos y orgullosos de este logro que se ha traído a nuestro Distrito. Gracias.

ALCALDE.- Adelante regidor Aly Carlos.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Señor Alcalde, para unirme al saludo de la Moción presentado por el Equipo de Regidores y señalando también como bien lo ha manifestado el Teniente Alcalde; además de ser un logro, el cual le da una satisfacción personal, seguramente Usted como Alcalde de Ate y como Oscar Benavides lleva más allá el hecho de representar a todo un Distrito como es Ate Vitarte que es un pueblo histórico y como bien lo ha señalado el Teniente Alcalde de lo que se habla ahora es de una representación de Ate a nivel nacional, siendo el AMPE una institución o de organismo supra nacional es importante ese nivel de coordinación de AMPE a nivel de la PCM a nivel del Gobierno Central, para lograr no solamente el apoyo y seguramente tiene el compromiso con muchos distritos, de provincias y de liderar el país y con la experiencia que tiene Usted de haber sido antes representante de todos los Alcaldes Distritales del Perú ante el CLD tiene experiencia en este caso, ha sido Presidente de ANADIS que es la Asociación Nacional de Alcaldes Distritales del País, existe una experiencia importante y por eso ha tenido ese respaldo mayoritario de los Alcaldes de Provincias, de las zonas muy alejadas de nuestro país, seguramente ese trabajo con todos ellos, viendo nosotros como Regidores y vecinos de Ate creo que se presenta la oportunidad también gracias a la oportunidad que ha tenido Usted de ser elegido señor Alcalde, es de reposicionar a nuestro Distrito, como ya se ha visto en esta semana, lo he escuchado y se ha visto en esta semana en los medios nacionales sobre Ate; y ahora habrá que impulsar esas obras Distritales, o megas Distritales que impulse y





ahora Usted con el peso más adecuado, más adelante podrá colocar esas obras tan importantes como el Estadio de Vitarte, la Prolongación Javier Prado y otras obras que importan a nuestro Distrito, ese peso que ahora tiene como Presidente del AMPE de repente le da más relevancia; por eso quiero unirme a este saludo por este gran trabajo que Usted ha hecho y que se ve bien representado en este nuevo cargo y que además de esta Moción se pueda no solamente saludar y reconocer, si no que se pueda publicar en un Diario de circulación nacional, porque sería importante llevar este saludo, anteriormente hemos hecho algunas mociones que obviamente quedan en un saludo interno pero creo que esta vez dado el caso y se amerita porque estamos hablando de un cargo muy importante y creo que debiera ser publicado en un Diario de Circulación Nacional, sino es el Diario El Comercio o el Diario El Peruano; creo que sería importante llevar este saludo y gracias por el gran esfuerzo que Usted ha hecho.

ALCALDE.- Adelante regidor Claudio Villarroel.

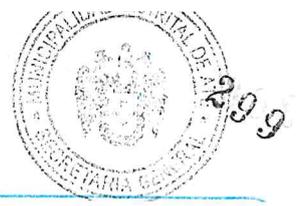
REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO.- Si señor Alcalde, solamente para aunarme a este reconocimiento no solamente porque Usted ha emprendido desde muy abajo, reconocemos 04 años de Gestión en el Distrito de Ate y creo que, desde que nosotros hemos compartido en algunos lugares, hablan de Don Oscar Benavides, hablan de esta Gestión, que ha hecho en los cuatro períodos, hablan de una modernización de Ate y esta sin desmerecer al otro contrincante que ha tenido que ha sido totalmente de un primer nivel, Usted ha demostrado totalmente con esa capacidad total de Gestión, es elevar no solamente al Distrito de Ate sino que nosotros nos sentimos orgullosos de tener un Alcalde como Usted y creo que cada uno de nosotros el esfuerzo y el cariño para Usted Don Oscar siempre vamos a seguir apoyando, pero también quiero aunarme al pedido que no descuidemos nuestro Distrito, se que Usted tiene la suficiente capacidad y no queremos tener desconexión con Usted y que siga adelante Don Oscar, felicitaciones no solo personal, sino a nivel de todo el Distrito.



ALCALDE.- Adelante regidor Alex Serna.

REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Alcalde, como no reconocer la gran trayectoria histórica que Usted como Alcalde, presidente del AMPE, para nosotros como vitartinos es un orgullo y a nivel nacional también. Alcalde cuando tuve la oportunidad de estar fuera del país, en Galicia Ate fue reconocido y gracias a Usted y a los Convenios que ha hecho ante el mundo podríamos decirlo que Ate es reconocido y ese esfuerzo hay que reconocerlo, Usted ya es historia, pertenece prácticamente a la historia y hay que seguir la línea y su ejemplo para seguir compartiendo ideas positivas buscando la modalidad y todo lo que Usted ha construido en el Distrito quedará grabado en memoria de todos los vitartinos, gracias.





ALCALDE.- Señor Secretario General a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Señores regidores vamos a someter a votación la Moción de Orden del Día mediante el cual se expresa un saludo de reconocimiento al Señor Alcalde de Ate, Don Oscar Benavides Majino al haber resultado electo Presidente de Municipalidades del Perú AMPE para el período 2015-2018 en representación del Distrito de Ate, lo que posiciona a nuestro Distrito a nivel Nacional así como publicar la presente Moción en el Diario Oficial El Peruano y en el Comercio. Los señores Regidores que están a favor, sírvanse manifestarlo, en contra, abstenciones. **APROBADO POR MAYORIA.**

A favor 11: ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA

Abstenciones 4: VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

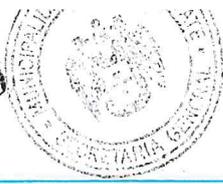
ALCALDE.- Señores Regidores siendo el último tema de Agenda y no habiendo otros que tratar, solicito la dispensa de la lectura y aprobación de los Acuerdos y de las Actas.

Señor Secretario, someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Señores Regidores se somete a votación la dispensa de lectura y aprobación de los Acuerdos y Actas; quienes estén a favor sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15: ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO





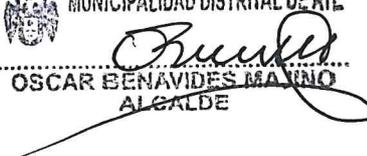
MARILIN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Se levanta la Sesión, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ABOG. JAVIER AUGUSTO LAÑEZ VENTOSILLA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAÑINO
ALCALDE

